



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **143-14**

31 MAR 2014

Salta,
Expediente Nº 19.476/13

VISTO: La Resolución Nº 525/13 de Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Noviembre-Diciembre/13, de la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos" que se dicta en la mencionada Sede; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos" de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 12 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 03/14 del 25/03/14)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 525/13 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 25 de octubre de 2013, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario de Noviembre-Diciembre/13, de la Carrera "Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos" que se dicta en la mencionada Sede.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que, de acuerdo al Esquema General del Plan de Estudios de la Carrera mencionada (Anexo I – Punto 5 de la Resolución CS Nº 634/06 y modificatoria, Resolución CS Nº 412/08), la denominación correcta de la asignatura "Inglés", indicada en la Resolución de Sede, es "Inglés Técnico".

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General Administrativa

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

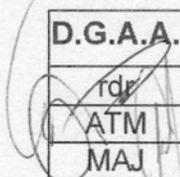


RESOLUCION -CD- N° **143-14**

31 MAR 2014

Salta,
Expediente N° 19.476/13

Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

P/

Lic. MARIA L. PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud UNSa